



# Cómo disminuir las visitas en Urgencias de las gestantes en falso trabajo de parto

Márquez Bustamante, Raquel  
Rodríguez López, Rocío

## INTRODUCCION:

El trabajo de parto es un acontecimiento muy esperado por la pareja, pudiendo producir diferentes sentimientos tales como miedo, alegría, sorpresa. Su diagnóstico no siempre es fácil y produce un alto grado de ansiedad, siendo uno de los principales motivos que llevan a las gestantes a acudir repetidamente a Urgencias. En numerosas ocasiones las gestantes son dadas de alta a domicilio, después de ser evaluadas por encontrarse en falso trabajo de parto. Se diagnostica el trabajo de parto activo cuando las contracciones uterinas son regulares (>2 contracciones en 10'), hay borramiento cervical al 80% y dilatación de 3-4 cm.

## OBJETIVOS:

### OBJETIVO GENERAL:

-Conocer los motivos por los que las gestantes acuden a Urgencias al final de la gestación

### OBJETIVO ESPECÍFICO:

-Comparar los motivos por los que acuden las gestantes a UCIAES con la información que se les ofrece a las mismas durante las visitas de seguimiento del embarazo.

-Disminuir el número de visitas de las gestantes a Urgencias en falso trabajo de parto activo.

## MÉTODO:

Revisión bibliográfica de los artículos publicados en las bases de datos: Cochrane, Medline, Cinahl, Cuiden, Cuidatge, IME y JBI. Limitación temporal: 5 años.

Palabras clave: «pródromos», «trabajo de parto», «Urgencias de obstetricia».

## RESULTADOS:

➤Según Giaixa T, Ferrerira M. Los motivos por los que las gestantes acuden a Urgencias son presentar señales diferentes de los que habían sentido o de los cuales fueron informadas, no identificar el verdadero trabajo de parto, miedo a las complicaciones fetales, sentirse más tranquila, insuficiencia de otros servicios, miedo al parto extrahospitalario.

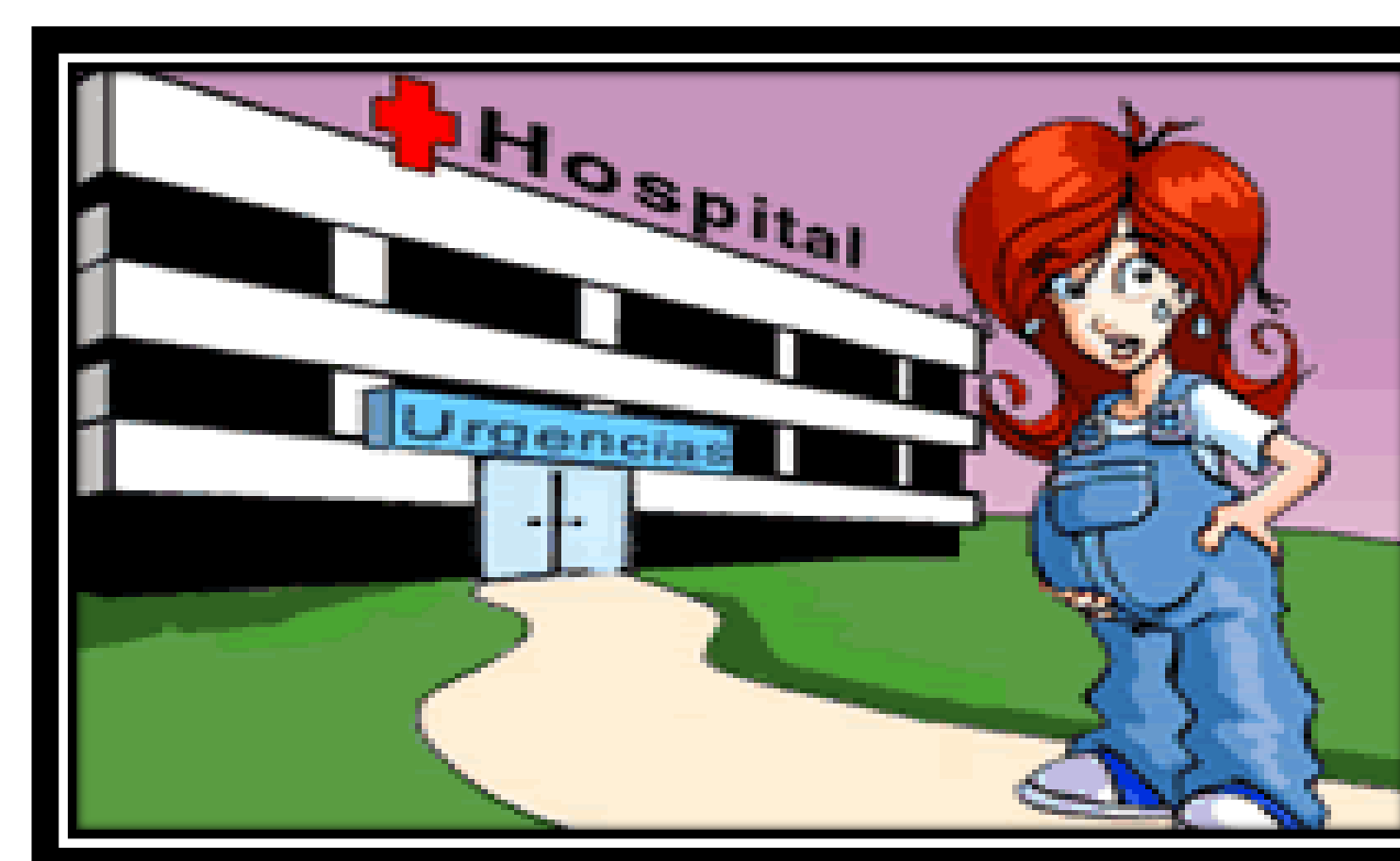
➤Los recursos que disponen las gestantes en Cataluña son el seguimiento del embarazo de bajo riesgo y preparación al nacimiento por parte de la matrona de Atención Primaria. Fuentes de internet: "guia adreçada a dones embarassades", "canal salut gencat embaras".

### MODELO DE INFORMACIÓN ORAL Y ESCRITA PARA LAS GESTANTES DE BAJO RIESGO SOBRE LOS MOTIVOS PARA ACUDIR A URGENCIAS:

- Sangrado vaginal en cantidad igual o superior a una regla. No es motivo de acudir a urgencias la expulsión del tapón mucoso.
- Pérdida de líquido amniótico.
- Contracciones regulares dolorosas cad 3-4' durante dos horas.
- Dolor abdominal continuo que no cede con el reposo.
- Ausencia o disminución de movimientos fetales durante un tiempo superior a 12 h.
- Fiebre elevada superior a 38<sup>ac</sup>

## DISCUSIÓN:

Tras revisar los motivos de consultas de Urgencias se objetiva que las gestantes acuden más por motivos emocionales y psicológicos que físicos, por lo que nos planteamos mejorar la intervención de la matrona en el seguimiento y la educación sanitaria del embarazo de bajo riesgo en el área psicoemocional.



## CONCLUSIONES:

La matrona es el profesional de referencia para el ingreso/egreso de las gestantes de bajo riesgo que acuden a Urgencias. Está capacitada para impartirles educación sanitaria.

Sería importante para reforzar la seguridad y el apoyo de las gestantes que el seguimiento del embarazo y la atención al parto fuera realizada por la misma matrona.

## Bibliografía

- Giaxa TEP, Ferrerira MLSM. Miedo e inseguridad de la gestante durante el trabajo de parto como motivos para la demanda de internación precoz. Invest Educ Enferm. 2011; 29(3):363-370.
- Velasco D. Relación entre el seguimiento ambulatorio de embarazos de bajo riesgo obstétrico por parte de la matrona de atención especializada y el número de gestantes que acuden por pródromos de parto a las urgencias hospitalarias. Reduca( Enfermería, Fisioterapia y Podología) Serie Matronas.3 (3):274-292, 2011.
- Generalitat de Catalunya. Departament de Salut. Direcció General de Salut Pública. Educació maternal: Preparació per al naixement. Primera edició: Barcelona, 2009
- Generalitat de Catalunya Departament de Salut. Protocol de seguiment de l'embaràs a Catalunya. Direcció General de Salut Pública Segona edició: Barcelona, 2005.